



20190718162713140417
 COMUNICACIONES EXTERNAS
 Julio 18, 2019 16:27
 Radicado 2019040417



1040-06-03

Sabaneta,

Señora:

Olga Lucia Sierra Villegas

C.C 49.685.302

Asunto: Respuesta al derecho de petición con radicado N° 2019009013

Cordial saludo.

Amablemente y en atención a la petición referenciada en el asunto, dirigida a la Secretaría de Movilidad y Tránsito del Municipio de Sabaneta, nos permitimos informarle:

Este organismo de tránsito procede a ingresar a su base de datos las placas, MLA212 por encontrarse exento de la medida de pico y placa, incluido en el decreto Municipal 075 de abril 05 del año 2019, (ELECTRICO), donde cumple con el requisito para ello.

Además, se aclara que este vehículo debe portar el presente oficio para que sea exhibido dentro de la jurisdicción municipal, cuando sea requerido por la autoridad competente.

Atentamente

EDISON JULIAN PINO TOVAR
 Secretario de Movilidad y Tránsito
 Municipio de Sabaneta

Proyecto: Fernando Bedoya



Palacio Municipal Cra 45 # 71 sur - 24
 Conmutador 288 0098
 Código Postal 055450 Sabaneta (Ant) Colombia
 alcalde@sabaneta.gov.co
 www.sabaneta.gov.co

